

ACTA SESION CZP/LAGOS N°240

A 21 de diciembre de 2023, siendo las 10:30 horas, en sala de reuniones vía telemática, se da inicio a la reunión extraordinaria N° 240 del Consejo Zonal de Pesca Región de Los Lagos, convocada mediante (DZ X) ORD N°: 00021/2023 de fecha 18 de diciembre de 2023, celebrada en segunda citación, con la asistencia de 7 consejeros: Sr. Juan Santibañez Bustos Director Zonal de Pesca (S), Sra. Sofia Milad Director Regional de Sernapesca (S), Teniente primero Sra. María Villagra Bravo Gobernador Marítimo de Puerto Montt (S), Sr. Claudio Alvares Catalán Seremi de Desarrollo Social (S), Sr. Luis Cárdenas Mayorga Seremi de Económica, Sr. Adam Diaz (T), Sr. Jaime Gonzalez (T) y como expositora consulta de propuestas de los Informes Técnicos N° 218, 220, 222, todos del 2023, la Sra. Alejandra Paineo, Sr. Víctor Espejo y Sr. Jorge Farias, profesionales de Subpesca presentes mediante conexión remota, para aclarar dudas o consultas de los asistentes, también expuso el profesional Sr. Jorge Guerra, en la temática “estado del arte” de la estrategia institucional para abordar las interacciones entre las pesquerías y mamíferos marinos, con especial énfasis en el caso del lobo marino (*Otaria flavescens*).

El Sr. Juan Santibañez Bustos en su calidad de Presidente del Consejo Zonal de Pesca, da la bienvenida a todos los presentes, posteriormente el Sr. Presidente, continuando con sesión realiza una breve introducción de los temas a sancionar, presentando la tabla de la sesión, siendo el primer tema la aprobación acta última sesión N°239/2023. Se consulta a los consejeros si existen observaciones, al no existir indicaciones al documento, se da por aprobada por todos los integrantes presentes, acto seguido se solicita a la profesional, Sra. Alejandra Paineo partir con la exposición de los temas a tratar según tabla de sancionamiento a la solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de los 3 Informes Técnicos (R. Pesq.) N° 218, 220, 222, todos del 2023 elaborados por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tenido en consideración y asumido como propio para apoyar su labor.

La Sra. Alejandra Paineo, realiza la presentación de la consulta propuesta del Informe Técnico (R. Pesq.) N° 218/2023, Regionalización de la cuota anual de captura de raya volantín en el área al sur de la unidad de pesquería, año 2024.

El Sr. Presidente, da la bienvenida al Sr. Luis Cárdenas Mayorga Seremi de Económica, quién se incorpora a la sesión.

El Sr. presidente, somete a votación la recomendación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, respecto al establecimiento de cuotas anuales de captura de raya volantín por región, sector artesanal, año 2024 en la zona sur, unidad de pesquería considerando la debida reserva de fauna acompañante, de acuerdo con lo indicado en el Informe Técnico (R. Pesq.) N.º 218/2023, elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tenido en consideración y asumido como propio para apoyar su labor.

Sometido a votación la solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura e informe técnico, esto es:

Aprobación	:	7
Rechazo	:	0
Abstención	:	0
Total, Votos	:	7

Se aprueba por unanimidad los consejeros, acoger la propuesta, a la consulta e informe técnico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura respecto al establecimiento de cuotas anuales de captura de raya volantín por región, sector artesanal, año 2024 en la zona sur, según lo establecido en Informe Técnico (R. Pesq.) N.º 218/2023.

La Sra. Alejandra Paineo, realiza la presentación de la propuesta del Informe Técnico (R. Pesq.) N.º 220/2023, Consulta distribución de la fracción artesanal de la cuota de merluza del sur, año 2024.

El Sr. presidente, somete a votación la recomendación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, respecto a la consulta distribución de la fracción artesanal de la cuota de merluza del sur, correspondiente al sector artesanal de la Región de Los Lagos, Aysén y Magallanes y Antártica Chilena, distribuida regional y temporalmente año 2024., de acuerdo con lo indicado en el Informe Técnico (R. Pesq.) N.º 220/2023, elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tenido en consideración y asumido como propio para apoyar su labor.

Sometido a votación la solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura e informe técnico, esto es:

Aprobación : 7
Rechazo : 0
Abstención : 0

Total, Votos : 7

Se aprueba por unanimidad de los consejeros, acoger la propuesta, respecto a la consulta e informe técnico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, distribución de la fracción artesanal de la cuota de merluza del sur, correspondiente al sector artesanal de la Región de Los Lagos, Aysén y Magallanes y Antártica Chilena, distribuida regional y temporalmente año 2024, según lo establecido en Informe Técnico (R. Pesq.) N° 220/2023.

La Sra. Alejandra Paineo, realiza la presentación de la propuesta del Informe Técnico (R. Pesq.) N° 222/2023, consulta (Informe Técnico (R. Pesq.) N° 222/2023) Distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de captura de jurel, Región de Arica y Parinacota a Región de Los Lagos, año 2024.

El Sr. presidente, somete a votación la recomendación de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, respecto a la distribución de la fracción artesanal de la cuota global anual de captura de jurel, región de Arica y Parinacota a Región de Los Lagos, 05 enero a 31 dic, año 2024, de acuerdo con lo indicado en el Informe Técnico (R. Pesq.) N.º 222/2023, elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura tenido en consideración y asumido como propio para apoyar su labor.

Sometido a votación la solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura e informe técnico, esto es:

Aprobación : 7
Rechazo : 0
Abstención : 0

Total, Votos : 7

Se aprueba por unanimidad de los consejeros, acoger la propuesta de la consulta e informe técnico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, distribución de la fracción artesanal de la cuota

global anual de captura de jurel, Región de Arica y Parinacota a Región de Los Lagos, año 2024., de acuerdo con lo indicado en el Informe Técnico (R. Pesq.) N.º 222/2023.

El Sr. presidente, da por cerrada las consultas de los 3 informes técnicos, llevados a votación por los presentes, continuando con la presentación del Sr. Jorge Guerra, profesional de la Unidad de Biodiversidad y Gestión Ecosistémica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien expondrá para conocer los últimos antecedentes y avances del trabajo de la Subpesca en torno a la interacción entre el lobo marino (común) y la pesquería de la merluza, compromiso que se gestionó en virtud de la sesión N.º 239/2023.

Sr. Jorge Guerra, presenta el “estado del arte” de la estrategia institucional para abordar las interacciones entre las pesquerías y mamíferos marinos, con especial énfasis en el caso del lobo marino (*Otaria flavescens*).

La reunión finaliza a las 13:00 horas.